

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1652, que nombra al Lic. Eduardo Stormy Reynoso, Miembro de la Comisión Exterior de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

G. O. No. 9527, del 31 de marzo de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1652

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

UNICO.— El Lic. Eduardo Stormy Reynoso, queda designado Miembro de la Comisión de Comercio Exterior de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN